

67

Menchuron, D<sup>o</sup> Alejo Manuera, D<sup>o</sup> Diego Pareja Ferrn  
D<sup>o</sup> Matheo Zagallos, D<sup>o</sup> Antonio Rocamora y Ferrer, D<sup>o</sup>  
Joseph Gutierrez Flechel, D<sup>o</sup> Joseph Sanchez, D<sup>o</sup> Lazaro Campre  
zano Rex. Tambien concurrecion los Sr<sup>es</sup> D<sup>o</sup> Fernando  
Benmidez, y Fran. Salas Diputados del Comun.

Se yendo D<sup>o</sup> Gregorio Carrascosa, Alberto Torre, Joseph Blane  
Juan Pardo, y Joseph Sarratoral Jurados.

Nota Se yeronse las Notas del Cavildo Ordinario de veinte del  
proximo febrero, y se hizo relacion del Extraordinario de  
veinte y quatro del mismo; Na Ciudad quedo en inteligencia  
de aquel, y aprobo este.

Sobre q<sup>ue</sup> se guarde la costumbre de los Cav<sup>ildos</sup> ordin<sup>arios</sup> y extraordin<sup>arios</sup> de lo resuelto en el antecedente, para tratar y resolver sobre si los  
Cavildos que se celebran los Sabados por razon de las posturas a los  
generos comestibles, aunque ocurran en dias feriados, se deben, o no,  
contar por Ordinarios; Na Ciudad habiendolo oyo y confesado  
teniendo presente que esta practica se observa de poco tiempo a esta  
parte, y que no puede variar ni alterax la antigua, que es requ  
lanse por tales Cavildos Ordinarios los que caen en los Martes  
y Sabados no siendo feriados; Y por extraordinarios aquellos que  
solo se celebran precediendo resoluzion de este Ayuntamiento